

IMPRIO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4225

Guayaquil - Ecuador - Viernes 2 de Junio de 1995

Precio \$1.700

13

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SALMAJAZMIN C. A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA SALMAJAZMIN C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1995, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002327 el 28 MAR. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yaguachi, con el No. 17 el 8 de mayo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Jazmín Veintemilla Farhat, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuatro del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUATRO: CAPITAL.- El Capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (\$/5'000.000,00), representado por Cinco Mil acciones ordinarias y nominativas, de Un mil sucres (\$/1.000,00), cada una numeradas consecutivamente del cero cero uno al cinco mil inclusive,..."

Guayaquil, 19 de mayo de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**